

RESOLUCION N° 3480

ROMULO GALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 3429 de 22 de Mayo de 1973,

CONSIDERANDO:

Que el 22 de Mayo de 1974 se ha otorgado ante el Notario 5° de este cantón doctor Gustavo Falcón Ledezma, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A.";

Que el señor Ingeniero Luis Trujillo Bustamante, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de UN MILLON DE SUERES, dividida en cien acciones ordinarias y nominativas de diez mil sueres cada una.

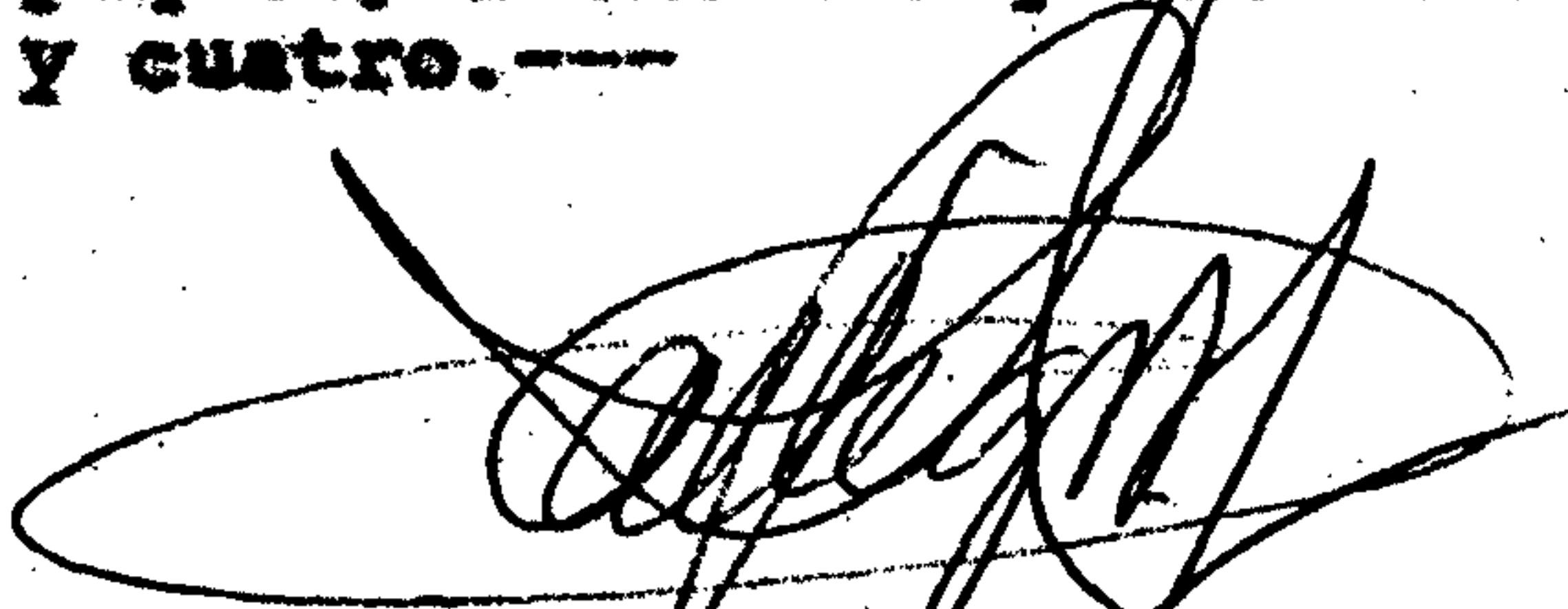
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 150- y 155 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la

...2

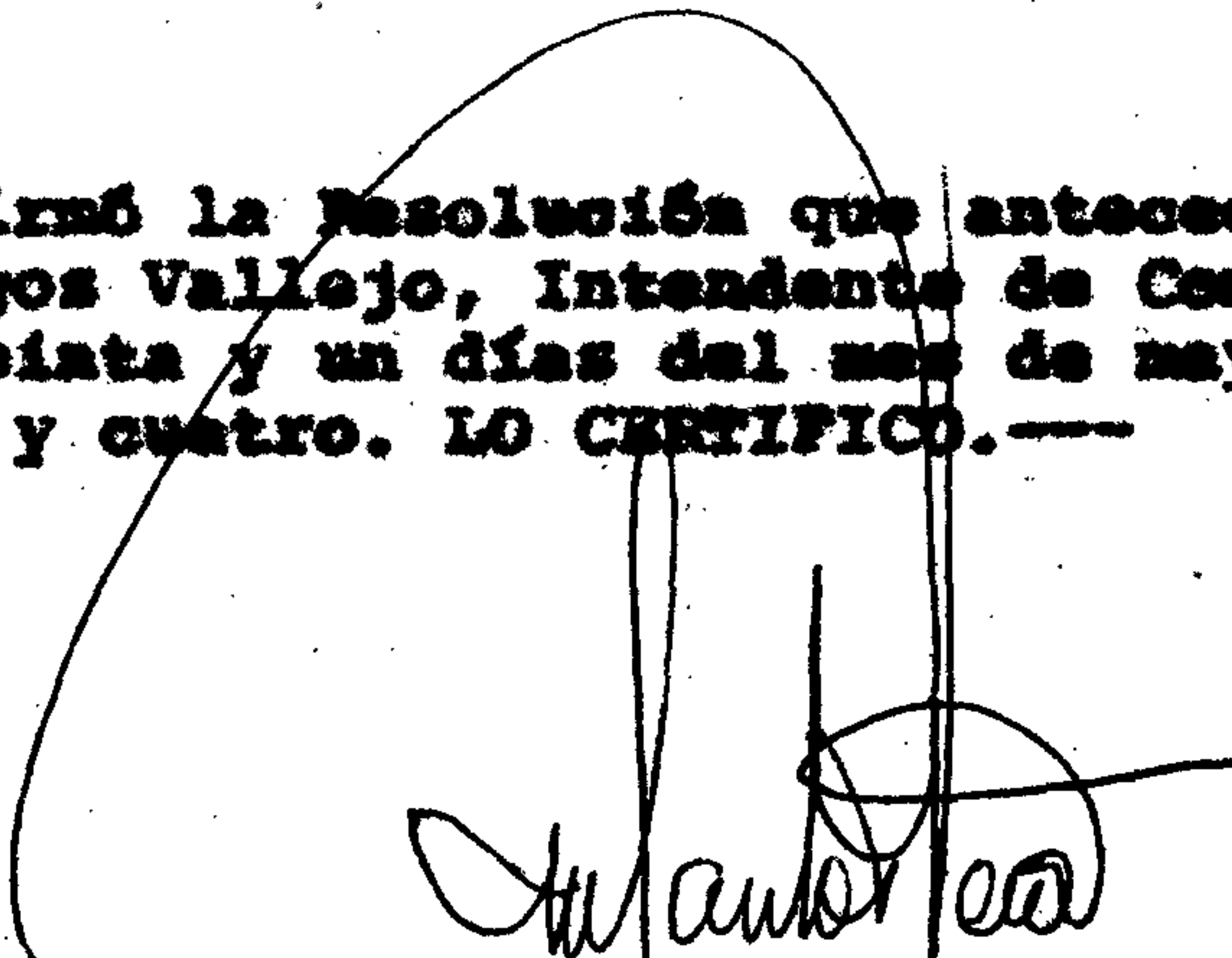
escritura pública de 22 de Mayo de 1974, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a treinta y uno de mayo de mil-novecientos setenta y cuatro.---



Rómulo Gallegos Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo de mil-novecientos setenta y cuatro. LO CERTIFICO.---

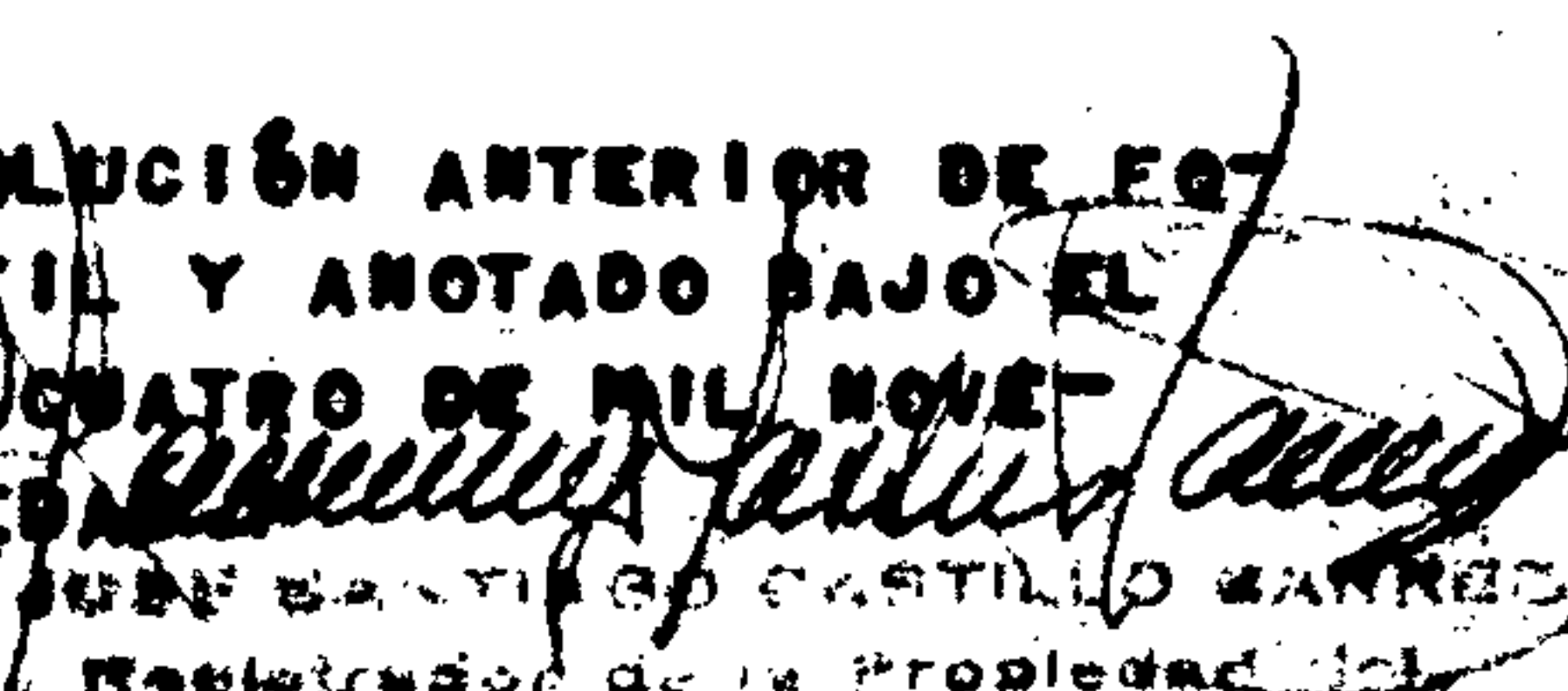


Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resolc. N° 3480
Constitución de la compañía
"TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A."
Guayaquil, mayo 31, 1974

gau.

CERTIFICO: QUE CON FECHA DE HOY FUE INSCRITA LA RESOLUCIÓN ANTERIOR DE EJECUCIÓN DE LAS LI.599 A LI.602 NÚMERO 2.228 DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL NÚMERO LO.161 DEL REPERTORIO. GUAYAQUIL, JUNIO VEINTICUATRO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.



Dr. Juan Santiago Castillo Carrasco
Registrador de la Propiedad del
Canton Guayaquil

REGISTRADOR
GUAYAQUIL - ECUADOR

CIENTOS SESENTA Y CINCO EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
NÚMERO 60191 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD JUNIO ADMINISTRATIVO DE NIG MOLE-
LAS 11-200 Y 11-2005 NÚMERO 5-558 DEL REGISTRO MERCANTIL A UNIDAD EN EL
CERTIFICADO: QUE CON FECHA DE HOY EN LA INSERCIÓN LA RESOLUCIÓN ANTERIOR DE 10-